



Valladolid, 7 de noviembre de 2022

Estimado/a Alcalde/Alcaldesa,

Me pongo en contacto contigo para enviarte una copia del "**Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035**", aprobado el pasado 24 de octubre, durante el Pleno del Consejo Nacional de Protección Civil, bajo la presidencia del Ministro de Interior y con la presencia de representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Dicho documento pretende dar respuesta al compromiso adquirido en la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 13 de marzo en La Palma para impulsar el Sistema Nacional de Protección Civil, incidiendo en un trabajo transversal desde el respeto al ámbito competencial de cada Administración.

El Plan persigue fortalecer la capacidad operativa, directiva, planificadora y coordinadora de los órganos del Sistema Nacional de Protección Civil, así como ordenar los recursos de forma transparente, homogénea y que garantice su interoperabilidad y la asistencia entre las diferentes Administraciones Públicas. Con el fin de que estas puedan hacer frente a las amenazas correspondientes a su nivel de planificación y respuesta.

Las Corporaciones Locales tienen un papel de primer orden en la configuración del Sistema Nacional de Protección Civil, en tanto en cuanto en la mayoría de los episodios de riesgo sus efectivos son los primeros en intervenir sobre el terreno. Así se ha entendido a lo largo de todo el proceso de configuración del Sistema.



La elaboración de una Estrategia Local, que traduzca en el ámbito de las Corporaciones Locales las líneas de actuación de la Estrategia del Sistema, es otro de los fundamentos del Plan, y una novedad importante en cuanto que supone un avance significativo en la organización del plan de desarrollo de la protección civil en este ámbito territorial.

Del mismo modo, el Ministerio del Interior lanzará en las próximas semanas, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, la campaña “Municipio Seguro”, dirigida a fomentar el establecimiento y mejora de acciones y mecanismos de protección civil en ese ámbito territorial. Las Comunidades Autónomas podrán participar en la misma, con el objeto de maximizar el impacto de esta actuación.

Aprovecho la ocasión, para informarte de que en Castilla y León, el **próximo 10 de noviembre**, se realizarán las pruebas correspondientes para verificar el funcionamiento del **protocolo ES-Alert** para enviar alertas a la población que se encuentre en una zona afectada por emergencias o catástrofes inminentes. Es un sistema también conocido como 112 inverso. Durante las pruebas programadas, los centros de respuesta a emergencias, en coordinación con el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación Emergencias del Ministerio del Interior, **enviarán mensajes simulados alertando de un riesgo de protección civil y un pitido, acompañado de vibración, en los teléfonos móviles alertará de la recepción del mensaje.**

El sistema ES-Alert fue desplegado el pasado 21 de junio, y es fruto de la colaboración entre los Ministerios del Interior y de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Ha sido financiado con fondos de recuperación y resiliencia.



Esta tecnología, que se pone a disposición de las autoridades de protección civil de ámbito estatal y autonómico, suma una nueva herramienta de alertas a la población a las que ya cuenta el Sistema Nacional de Protección Civil.

El despliegue del sistema ES-Alert, junto con el ya plenamente operativo sistema de localización geográfica avanzada (AML) en las llamadas al teléfono europeo único de emergencias 112, constituye un importante avance del Sistema Nacional de Protección Civil.

Esperando que la información facilitada sea de tu interés,

Recibe un cordial saludo.

Virginia Barcones Sanz
Delegada del Gobierno en Castilla y León